Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Q

NUMERO: 248

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: QUINTEROS, Ricardo Fabián - Sdor por Departamento Capayán.

Tipo: RESOLUCION

SOLICITA EL "AVANCE SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA NUEVA TRAZA DEL

Extracto: CANAL PRINCIPAL A LAS COLONIA NUEVA CONETA Y DEL VALLE",

JURISDICCION HUILLAPIMA DEPARTAMENTO CAPAYAN.-

Fecha: 15 Oct. 2020

Hora: 08:36:30.624261

Producido por Dpto Sistemas - Coordinación Informática



San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de Octubre de 2020.-

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

EN EJERCICIO DE LA VICEGOBERNACION

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:

CAMARA DE SENADORES

150CT 2020

10° 248

CATAMARCA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a efectos de presentar para su tratamiento legislativo, el Proyecto de Resolución adjunto de mi autoría, a través del cual solicito el "avance sobre la ejecución de la obra nueva traza del canal principal a las Colonias Nueva Coneta y Del Valle", que permite su regadío de uso productivo, ambas ubicadas en la jurisdicción de Huillapima el Departamento Capayan.

El actual recorrido urbano, genera múltiples inconvenientes, entre ellos la incorporación de basura, inseguridad, notable mengua de caudal por extracciones irregulares y disminución de la calidad del agua por residuos en su cauce, entre otros.

Esta importante ejecución hídrica, propicia la recuperación productiva para el sector, impactando en una notable capacidad de producir en calidad y cantidad.

Sin otro particular y agradeciendo

su atención saludo a Ud., atentamente.

RICARDO FABIAN QUINTEROS SENADOR PROVINCIAL DPTO. CAPAYAN



LA CAMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA:

RESUEL VE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de agua, energía y medio ambiente de la Provincia, se "avance sobre la ejecución de la obra nueva traza del canal principal a las Colonias Nueva Coneta y Del Valle", que permite su regadío de uso productivo, ambas ubicadas en la jurisdicción de Huillapima el Departamento Capayan. Esto eliminara su recorrido urbano, que hoy genera problemas por la incorporación de basura, inseguridad, notable disminución de caudal por extracciones irregulares y pérdida de calidad del agua, entre otros.-

ARTICULO 2º.- Remítase al Poder Ejecutivo para su conocimiento y demás fines. -

ARTICULO 3º .- De forma.-

CARDO FABIAN QUINTEROS SENADOR PROVINCIAL DPTO. CAPAYAN



FUNDAMENTACIÓN

El pedido de elevación de este Proyecto de Resolución, como Senador Departamental de "avance sobre la ejecución de la obra nueva traza del canal principal a las Colonias Nueva Coneta y Del Valle", que es la provisión del sistema de regadío de para la explotación productiva de estas Colonias, ubicadas en la jurisdicción de Huillapima el Departamento Capayan.

Esta importante obra hídrica, tan anhelada desde hace mucho tiempo, eliminara su recorrido urbano, que representan 11 Km y se reducirá ese tramo a solo 4 Km, además es en esta etapa donde de 900 l/s llegan solo 600l/s, perdiendo 300 l/s en su caudal, en esta traza que hoy además se generan innumerables inconvenientes entre ellos problemas por la incorporación de basura, inseguridad, notable disminución de caudal por extracciones irregulares y pérdida de calidad del agua, por elementos de todo tipo que se tiran en su cauce.

Esta ejecución además estará incorporada en la Ley de Emergencia Hídrica, propuesta por el Ejecutivo provincial, que contempla diferentes obras para toda la Provincia.

Cabe recordar que la asignación de parcelas con el objeto de colonización sostiene en su espíritu el beneficio del otorgamiento a quienes hacen de su uso una unidad productiva económica, es decir a equellos que demuestren condiciones para su consecuente explotación productiva, como medio de vida y aporte a la reactivación para consumo y comercialización, que por estos tiempos de Pandemia se encuentran más acentuadas las demandas locales, regionales y de otros destinos geográficos.

Es en este sentido que la capacidad y calidad productiva se encuentra fuertemente entrelazada a la disponibilidad de recursos hídricos en cantidades y calidad suficiente para diferentes explotaciones.

Estas colonias son conocidas por sus produçtos hortícolas, olivícolas, forrajeros y de cría y engorde de ganado, en su trayectoria como centro abastecedor de productos con calidad, recientemente certificada a través de su Centro de Empaque hortícola.

Es en este sentido que su abastecimiento con caudales que han venido disminuyendo por el cambio de configuración urbana de sus márgenes,

RICARDO FABIAN QUINTEROS SENADOR PROVINCIAL DPTO. CAPAYAN C A T A M A R C A necesita una imperiosa solución, para hacer realidad el discurso de acompañamiento a las políticas productivas de estos sectores.

Estas dificultades que padecen y a quienes la falta de atención a su reclamo, que mantienen desde varios años, los perjudica con cuantiosas pérdidas en sus cosechas, por la incapacidad productiva que se ve limitada al acceso de agua en cantidades necesarias para mantener sus producciones.

Es desde esta iniciativa, que se pretende mejorar la captación, conducción y entrega en fincas de agua, para mejorar la producción y aumentar las superficies cultivadas, que de las reuniones con productores se había tomado la demanda cierta de necesidades de acuerdo a las producciones.

En síntesis podemos aseverar que esta urgente ejecución, atenderá reclamos históricos de los colonos, en cuanto a mejora y calidad de caudal para producir, evitara que basurales de distintos orígenes se precipiten y enturbien sus aguas, disminuirá recorrido, evitara mayores riesgos de accidentes por pedidas de vidas que cayeron accidentalmente al canal, especialmente niños y adecuara su recorrido ante una nueva fisonomía urbana que se ha desarrollado cercana a su traza actual, causal de perjuicios como los mencionados anteriormente.

En mi tarea como legislador, mantengo la certeza que uno de los pilares del desarrollo económico es la integración y la ejecución de obras de este tipo, que suman a la infraestructura existente y acompañan las políticas públicas estratégicas de crecimiento y mejora en la calidad de vida de los productores.

Por ello sin duda este requerimiento suma a un Plan Estratégico Productivo Territorial, apostando a la capacidad económica de transformación con componentes de calidad y competitividad de los recursos productivos que benefician la localidad y la región.

Por todo lo expresado pido a mis pares, Señores Senadores, me acompañen en la aprobación de este Proyecto, tan necesario para nuestra Provincia y particularmente para los Colonos de las Localidades de Nueva Coneta y Colonia del Valle, en la jurisdicción de Huillapima, Departamento Capayan.

RICARDO FABIAN QUINTEROS RICARDO FABIAN QUINTEROS SENADOR PROVINCIAL DPTO, CAPAYAN DPTO, MARCA